



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACTA 03

FECHA: 2 de mayo, 2012
HORA: 1:00 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Sede Principal
MIEMBROS ASISTENTES:

Doctora SANDRA LILIANA ROYA BLANCO
Presidenta del Consejo
Delegada de la Ministra de Educación Nacional

Doctora MARTHA LUCÍA HINCAPIÉ DE LOS RÍOS
Designada del Presidente de la República

Doctora PIEDAD CABALLERO PRIETO
Delegada del Gobernador de Cundinamarca

Doctora BERTHA CECILIA DÍAZ DE ARANA
Representante de los Egresados

Doctor GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI
Representante de los Ex – rectores Universitarios

Doctor ENRIQUE AURELIO ZAMBRANO MORALES
Representante del Sector Productivo

Doctora CRISTO RAFAEL FIGUEROA SÁNCHEZ
Representante de las Directivas Académicas

Magíster JORGE ALEXANDER CORTÉS CORTÉS
Representante de los Docentes

Señorita SANDRA LORENA NEIRA
Representante de los Estudiantes

Doctor MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE
Rector

SECRETARIA DEL CONSEJO:

Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum
2. Ejecución Presupuestal primer trimestre 2012
3. Proceso de Designación de Rector

DESARROLLO

1. Verificación del cuórum.

La Secretaria del Consejo verificó el cuórum para iniciar la sesión.

2. Ejecución presupuestal primer trimestre 2012

El Jefe de la División Financiera, Magíster Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez, presentó y sustentó la ejecución presupuestal correspondiente al primer trimestre del año 2012, copia del informe se entregó a los asistentes y el original reposará en los archivos de la División Financiera.

3. Proceso de Designación de Rector.

La Presidenta del Consejo, Doctora Sandra Liliana Royo Blanco, expresó que según lo determinado en la sesión anterior se podría escuchar a las tres (3) personas de la Comunidad Universitaria interesadas en expresar varias inquietudes; acto seguido se presentaron: el Señor Yezid Octavio Barbosa, Presidente de ASOUNICOL; la Magíster Martha Cristina Quiroga Parra, Presidenta de ASPU y el Señor Iván Ricardo Bermúdez Balceró,

Representante de los Estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Administración y Economía, en sus intervenciones señalaron:

- 1. La modificación de las normas institucionales deben ser el resultado de la participación de los diferentes estamentos.*
- 2. Urgencia sobre la nivelación salarial.*
- 3. Ampliación de las plantas Docente y Administrativa.*
- 4. Solución al tema de planta física.*

Finalizada la intervención de los tres (3) invitados, los Consejeros concluyeron que es necesario hacer un análisis amplio sobre la actualización de la normatividad institucional vigente.

En lo relacionado al proceso de Designación de Rector en la Universidad, la Presidenta sometió a consideración dos propuestas:

- 1. Modificar el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 21: “Período, forma de designación y remoción del Rector”, acto seguido se obtuvieron los siguientes resultados:*
 - No a la modificación: 8 votos.*
 - Si a la modificación: 1 voto.*

Por mayoría se determinó no modificar el Estatuto General.

El Representante de los Docentes, Magíster Jorge Alexander Cortés Cortés, solicitó dejar constancia en el acta sobre su voto negativo para la modificación del Estatuto General.

2. El Acuerdo 011 de 2004, que reglamenta el artículo 21 del Acuerdo 011 de 2000 (Estatuto General), se podría modificar sobre la forma de participación de la Comunidad Universitario en el proceso de Designación de Rector, acto seguido se obtuvieron las siguientes votaciones:

- No a la modificación: 4 votos.
- Si a la modificación: 5 votos.

Por mayoría se determinó modificar el Acuerdo 011 de 2004, teniendo en cuenta lo anterior, se concluyó que en próxima sesión se estudie la propuesta sobre la participación de la comunidad en el proceso de Designación de Rector, reiterando que de conformidad con la Ley 30 de 1992, le corresponde al Consejo Superior Universitario la Designación del Rector.

4. *Proposiciones y Varios.*

El Doctor Miguel Augusto García Bustamante, Rector de la Universidad, entregó a los Consejeros archivo magnético (CD) con la siguiente información:

- *PEU.*
 - *Consolidación PEU Figueroa.*
- *Reglamento + Estatuto Doctora Lombo.*
 - *Última versión de Reglamento Estudiantil, Agosto 30 de 2010.*
 - *Última versión del Estatuto Docente Agosto 30 de 2010.*
 - *Última versión del Estatuto General Agosto 30 de 2010.*

- Documento Doctor Younes agosto 2011.
 - Acuerdo planta de personal, agosto 17.
 - Estructura orgánica, agosto 17.
 - Manual de Convivencia arreglado.
 - Proyecto de Resolución Manual de Funciones.
 - Sistema de Nomenclatura y Clasificación de Empleos.
- Estatuto Administrativo + Doctor Lara.
 - Proyecto Doctor Lara.
 - Estatuto Administrativo Grupo Administrativo.
- Organigramas.
 - Organigrama de la estructura propuesta Doctor Yunes.
 - Organigrama 1.
 - Organigrama 2 ajustado.
 - Organigrama actual.
 - Organigrama Doctor Lara.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

Original Firmado
SANDRA LILIANA ROYA BLANCO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

Original Firmado
CARMEN ELIANA CARO NOCUA